



TRELEW, 26 MAR 2013

VISTO:

Las Notas Nros. 017 y 035/13/13 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas indicadas en el Visto el Lic. Daniel E. Urie solicita se deje sin efecto los siguientes llamados a concurso y que a la fecha no se han sustanciado de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y Esquel en las categorías y cantidad de cargos que se consignan a continuación, con dedicación Simple.

**Delegación Académica Comodoro Rivadavia:**

Asignatura	Categoría	Cantidad de cargos	Nº Resolución de llamado
Administración Financiera	JTP	1(uno)	146/01 CAFCE
Contabilidad IV	JTP	1(uno)	079/07 CAFCE
Finanzas Públicas	JTP	1(uno)	
Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina	Ayte. 1º	1(uno)	

**Delegación Académica Esquel**

Asignatura	Categoría	Cantidad de cargos	Nº Resolución de llamado
Contabilidad II	Ayte. 2º	2 (dos)	013/04 CAFCE
Impuestos I	Ayte. 2º	1 (uno)	108/09 CAFCE

Además esa Secretaría Académica propone dejar sin efecto llamados a concurso, según Resolución N° 058/12 CDFCE, en las categorías, cantidad de cargos y asignaturas con dedicación SIMPLE que se consignan a continuación, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

Asignatura	Categoría	Cant. De cargos
Economía I	JTP	1 (uno)
Economía II	JTP	1 (uno)
Economía II	Ayte. de 1º	1 (uno)
Política Macroeconómica	JTP	1 (uno)
Estadística	JTP	1 (uno)
Derecho Civil	JTP	1 (uno)
Derecho Civil	Ayte. de 1º	1 (uno)
Contabilidad III	JTP	1 (uno)
Contabilidad III	Ayte. de 1º	2 (dos)
Contabilidad Pública	JTP	1 (uno)
Epistemología	Ayte. de 1º	1 (uno)
Administración General	JTP	1 (uno)
Contabilidad II	JTP	1 (uno)
Contabilidad II	Ayte. de 1º	1 (uno)
Contabilidad I	JTP	1 (uno)
Contabilidad I	Aytes. de 1º	3 (tres)
Impuestos II	JTP	1 (uno)
Impuestos II	Ayte. de 1º	1 (uno)
Procesamiento de Datos	JTP	1 (uno)
Procesamiento de Datos	Aytes. de 1º	2 (dos)
Análisis de Sistemas I	JTP	1 (uno)
Análisis de Sistemas I	Aytes. de 1º	3 (tres)
Administración Aplicada	JTP	1 (uno)

Que del análisis en Comisión surge la necesidad de contar con dictamen legal del Asesor del

016/13



Consejo Directivo para el caso de las asignaturas en las que se han publicado los llamados a inscripción y se cuenta con registro de inscripción de postulantes.

Que no existen objeciones que formular.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 10/13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en la sesión del día 23 de marzo de 2013.

POR ELLO:  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto, los llamados a concurso con dedicación SIMPLE en las asignaturas que se detallan a continuación, indicándose en cada caso la categoría, cantidad de cargos y número de Resolución por la que se efectuó el llamado:

**Delegación Académica Comodoro Rivadavia:**

Asignatura	Categoría	Cantidad de cargos	N° Resolución de llamado
Administración Financiera	JTP	1(uno)	146/01 CAFCE
Contabilidad IV	JTP	1(uno)	079/07 CAFCE
Finanzas Públicas	JTP	1(uno)	
Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina	Ayte 1°	1(uno)	
Economía I	JTP	1 (uno)	058/12 CDFCE
Economía II	JTP	1 (uno)	
Economía II	Ayte. de 1°	1 (uno)	
Política Macroeconómica	JTP	1 (uno)	
Estadística	JTP	1 (uno)	
Derecho Civil	JTP	1 (uno)	
Derecho Civil	Ayte. de 1°	1 (uno)	
Contabilidad III	JTP	1 (uno)	
Contabilidad III	Ayte. de 1°	2 (dos)	
Epistemología	Ayte. de 1°	1 (uno)	
Administración General	JTP	1 (uno)	
Contabilidad II	JTP	1 (uno)	
Contabilidad II	Ayte. de 1°	1 (uno)	
Contabilidad I	JTP	1 (uno)	
Contabilidad I	Aytes. de 1°	3 (tres)	
Impuestos II	JTP	1 (uno)	
Impuestos II	Ayte. de 1°	1 (uno)	
Procesamiento de Datos	JTP	1 (uno)	
Procesamiento de Datos	Aytes. de 1°	2 (dos)	
Análisis de Sistemas I	JTP	1 (uno)	
Análisis de Sistemas I	Aytes. de 1°	2 (dos)	

**Delegación Académica Esquel:**

Asignatura	Categoría	Cantidad de cargos	N° Resolución de llamado
Contabilidad II	Aytes. 2°	2 (dos)	013/04 CAFCE
Impuestos I	Ayte. 2°	1 (uno)	108/09 CAFCE

016/13



ARTICULO 2°.- Requerir al Asesor Legal del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, emita un dictamen respecto de los casos en los que habiéndose publicado el llamado a inscripción y contándose con registro de postulantes inscriptos, aún no ha concluido el proceso del concurso.

ARTICULO 3°.- **Posponer**, hasta contar con el Dictamen del Asesor Legal del Consejo Directivo y la nueva remisión al seno de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, los llamados a concurso con dedicación Simple, en las cátedras de la Delegación Comodoro Rivadavia que se detallan a continuación, indicándose en cada caso la categoría y la cantidad de cargos, efectuados mediante Resol. N° 058/12 CDFCE

Contabilidad Pública	JTP	1 (uno) cargo
Análisis de Sistemas I	Ayte. de 1°	1 (uno) cargo
Administración Aplicada	JTP	1 (uno) cargo

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Dr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCIÓN N° 016/13 CDFCE.-**